Oficio N°211030-MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU--DISAN-DHONAC-SAF-OFCON- -17.2

Cartagena de Indias D.T. y C. 21 de mayo de 2021

Señores
OFERENTES / INTERESADOS EN GENERAL

ASUNTO: TRASLADO INFORME DE EVALUACION

Cordialmente, me permito informar que a partir del día **21 de mayo del 2021** hasta el **24 de mayo del 2021** a las **19:00** horas, se da inicio al traslado de las evaluaciones técnica, económica y jurídica, realizadas en el proceso de Mínima Cuantía No. 288-MDN-DISAN-HONAC-2021, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE MEDICIÓN DE INTELIGENCIA. WAIS IV ESCALA WECHSLER DE INTELIGENCIA PARA ADULTOS (VERSIÓN MEXICANA)**". Por valor de **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($3.045.500.00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES.**, me permito informar que las evaluaciones se encuentran publicadas en la página web ***https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE***.

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S.	SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Capitán de Navío GUILLERMO HERNAN GIL DUQUE
Director del Hospital Naval de Cartagena
DELEGATARIO DEL GASTO

Vo.Bo. CF Diana Consuelo Urrego Niño _____
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC.

Reviso: TN Yuri Harry Osorio _____
Jefe contratos HONAC

Reviso: CI Adriana Narváez Díaz _____
Asesora Jurídica contratos HONAC

Elaboró: CI Juan Camilo Zamora Mestra_____
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC

"Protegemos el azul de la bandera"
"Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas"
Hospital Naval de Cartagena – Cra 2B Bocagrande – Telefax: (095) 6653827
www.sanidadnaval.mil.co

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO N°288-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2021

Cartagena de Indias D. T. y C., 20 de marzo del 2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE MEDICIÓN DE INTELIGENCIA WAIS IV ESCALA WECHSLER DE INTELIGENCIA PARA ADULTOS. (VERSIÓN MEXICANA).

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de julio 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

LUGAR DE EJECUCION: El contratista compromete a entregar los bienes objeto del contrato en el Hospital Naval de Cartagena, ubicado en la carrera 2 No. 14-210, Avenida San Martin Bocagrande.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO:
En la actualidad se cuenta con presupuesto por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($3.045.500.00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES.

Fecha evaluación inicial: 20/05 /2021

OFERTAS PRESENTADAS:
EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S **identificado con NIT** 800.177.584-1

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S
Carta de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal- Registro Mercantil	**CUMPLE**
Poder	**N/A**
Acta de Constitución Consorcial o de Unión Temporal	**N/A**
Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**
Identificación de los Apoderados	**N/A**
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal	**N/A**
Fotocopia de la Libreta Militar del Apoderado	**N/A**
Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social, Parafiscales e impuesto auto retención renta mensual	**NO CUMPLE /SUBSANAR**
Multas y Sanciones	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales Representante Legal y Apoderado	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, Persona Jurídica, Representante Legal y Apoderado	PERSONA JDCA. **N/A**
	RPTE. LEGAL. **CUMPLE**
	APODERADO: N/A
Certificado De Antecedentes Fiscales de la Contraloría Persona Jurídica y Representante Legal	PERSONA JDCA **N/A**
	RPTE. LEGAL **CUMPLE**
	APODERADO: N/A
Verificación Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas	**CUMPLE**

Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

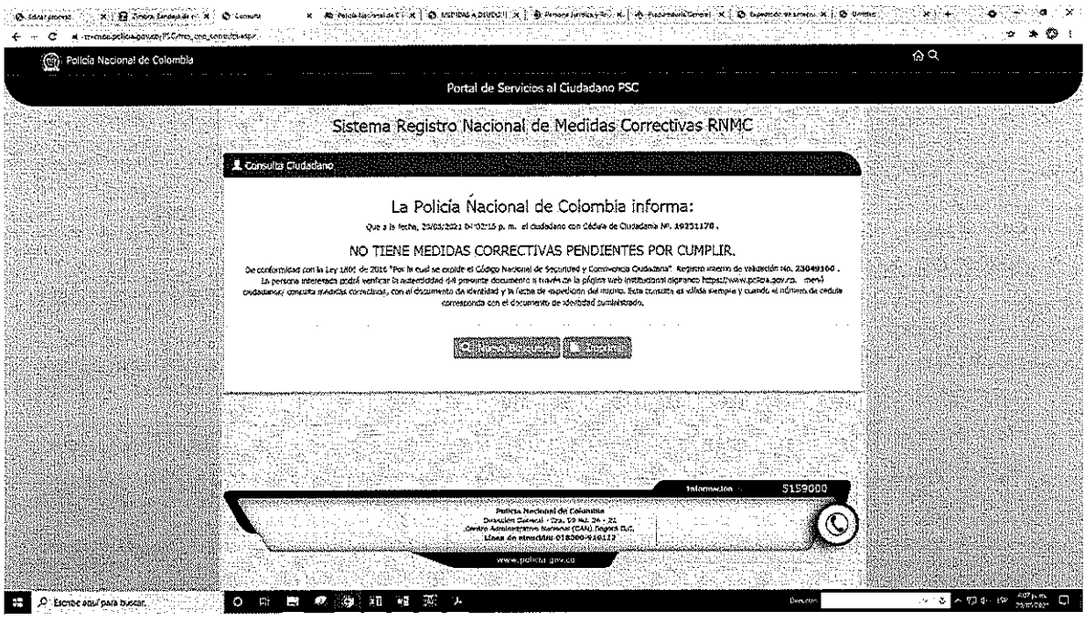
OBSERVACION:

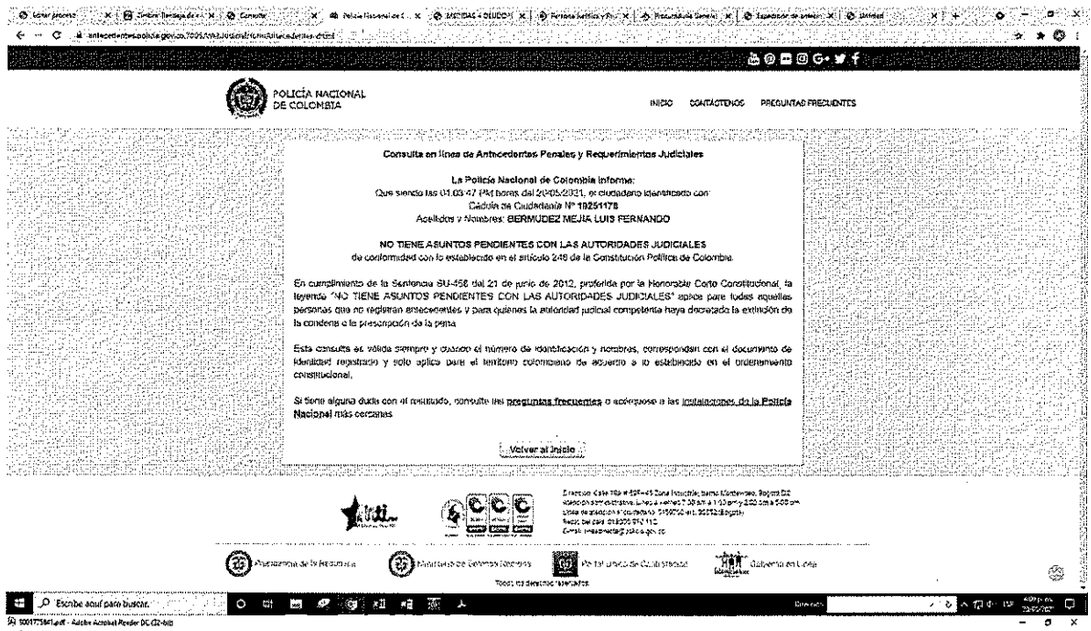
1. **Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social, Parafiscales e impuesto auto retención renta mensual**: El oferente debe aportar planilla integral de liquidación de aportes del último mes

CONCLUSIÓN:

EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S **identificado con NIT 800.177.584-1 NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina **DEJARLO EN ESTADO POR SUBSANAR**

ANDREA NARVAEZ RAMIREZ
Evaluador Juridico del proceso **N°288-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2021**





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:03:47 PM horas del 20/05/2021, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 19251178
Apellidos y Nombres: BERMUDEZ MEJIA LUIS FERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

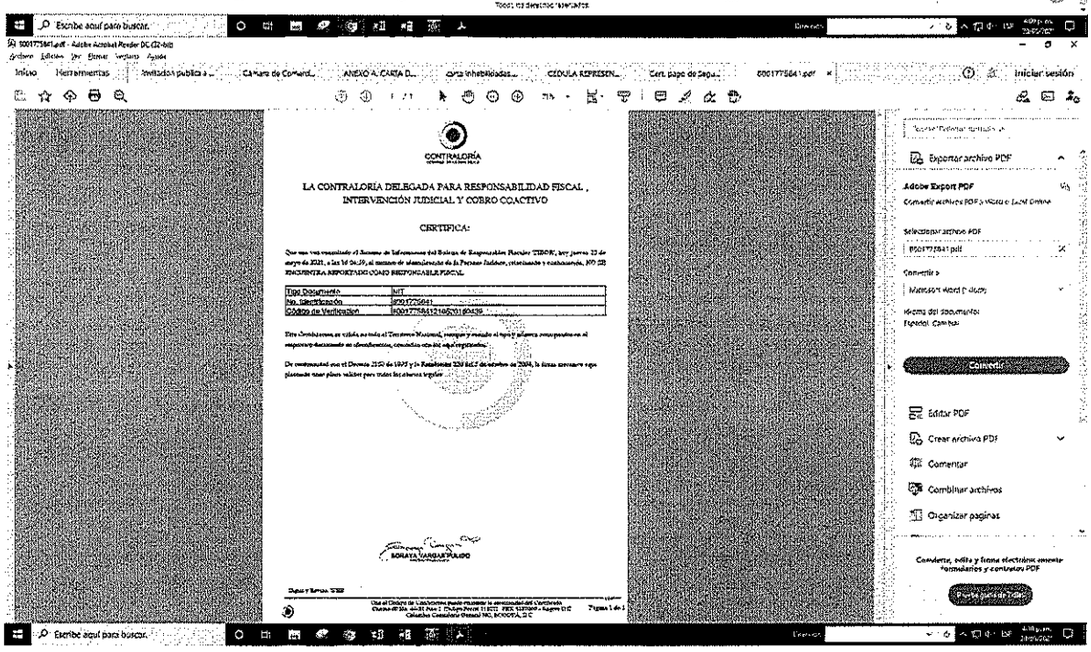
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al inicio

Dirección: Calle 26b # 66 – 91 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención al ciudadano: Lunes a viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Línea de atención a ciudadanos: 5159000 ext. 36752 (Bogotá)
Fuera de Bogotá: 018000 944 113
Correo institucional: pqrs@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Policía Nacional | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 13 de mayo de 2021, a las 16:04:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado y consultado, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900177564
Código de Verificación	900177564121405201904439

Este Certificado es válido en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el sujeto y número corresponda con el respectivo documento de identificación, consultado con los aquí registrados.

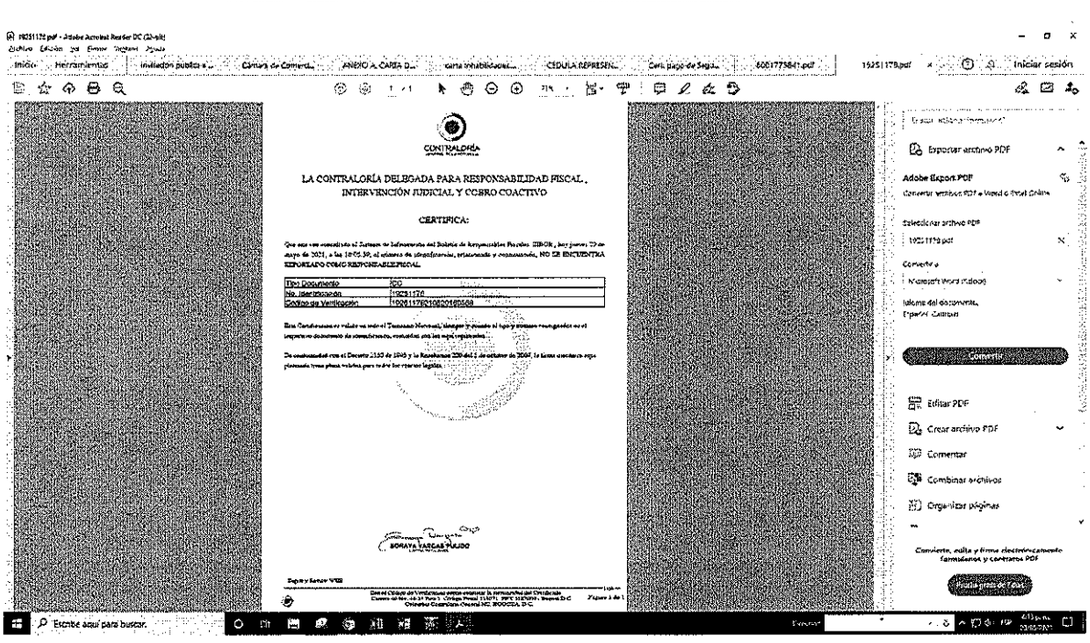
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 2 de octubre de 2006, la firma escaneada aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PALACIO

Expedido en Bogotá D.C.

Una vez impreso este documento puede ser verificado en www.contraloria.gov.co/web/guest/boletin-de-responsables-fiscales, ingresando el número de identificación y la clave de consulta suministrada en el momento de la expedición.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 13 de mayo de 2021, a las 16:05:30, el número de identificación, relacionado y consultado, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19251178
Código de Verificación	1925117819251201905658

Este Certificado es válido en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el sujeto y número corresponda con el respectivo documento de identificación, consultado con los aquí registrados.

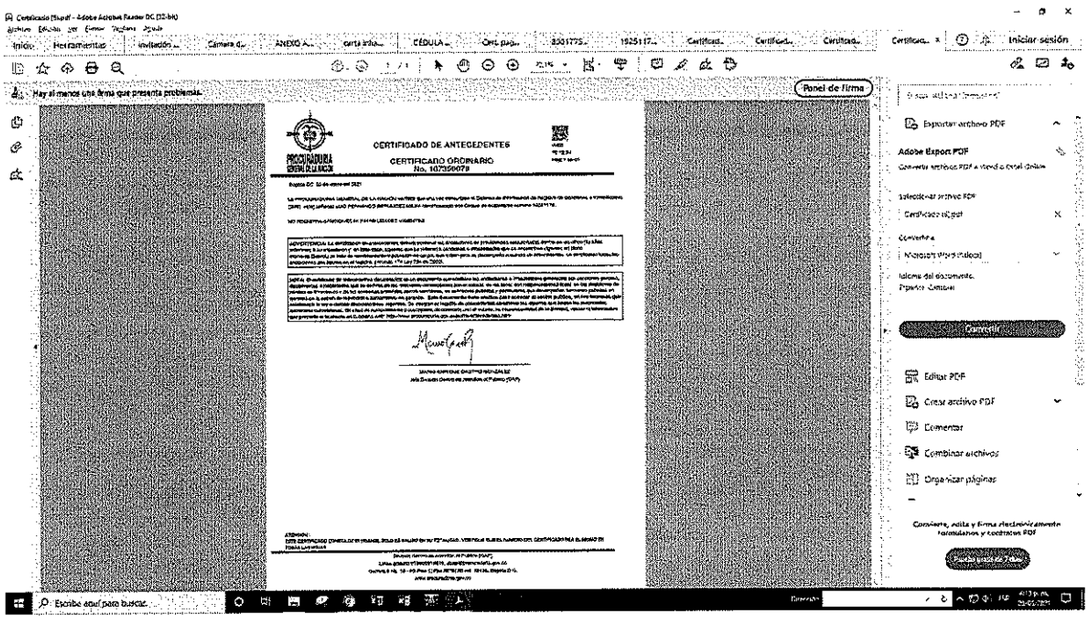
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 2 de octubre de 2006, la firma escaneada aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

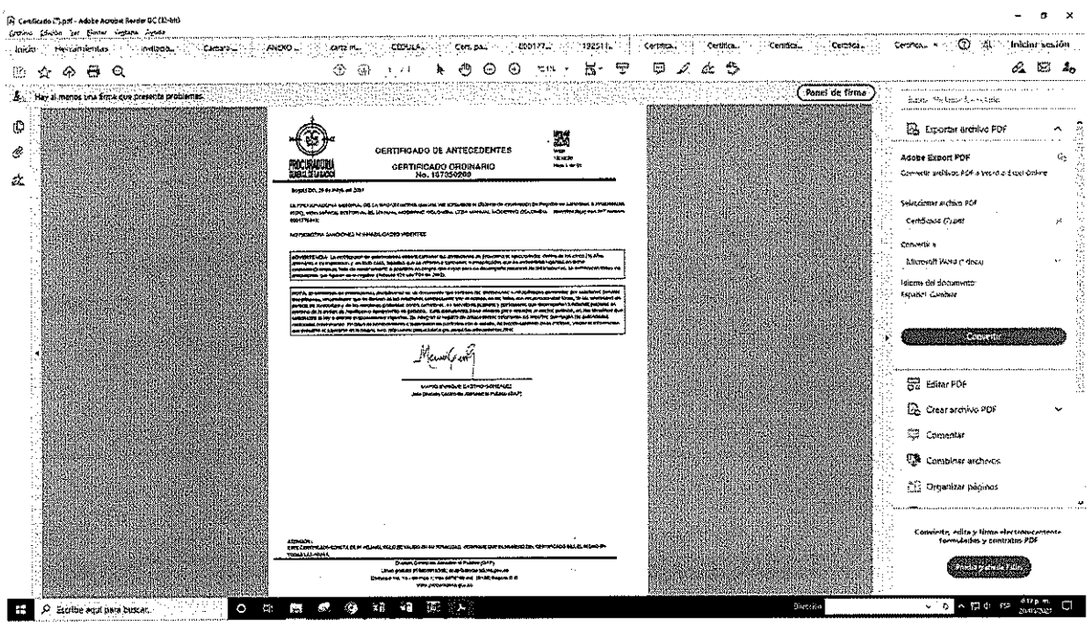
SORAYA VARGAS PALACIO

Expedido en Bogotá D.C.

Una vez impreso este documento puede ser verificado en www.contraloria.gov.co/web/guest/boletin-de-responsables-fiscales, ingresando el número de identificación y la clave de consulta suministrada en el momento de la expedición.

Página 1 de 1


CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 107350079
Panel de firma
Exportar archivo PDF
Adobe Export PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas


CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 107350260
Panel de firma
Exportar archivo PDF
Adobe Export PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA Nº 288-MDN-DISAN-HONAC-2021

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE PRUEBA DE MEDICIÓN DE INTELIGENCIA WAIS IV ESCALA WECHSLER DE INTELIGENCIA PARA ADULTOS. (VERSIÓN MEXICANA)."

FECHA DE CIERRE: 19 DE MAYO DE 2021
FECHA DE EVALUACIÓN: 20 MAYO DE 2021.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS

A continuación, se relacionan los aspectos a evaluar:

Técnico
Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas.

ITEM	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)	CUMPLE	NO CUMPLE
11.2	Experiencia mínima La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.	X	
11.3	Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación. El Proponente podrá acreditar EXPERIENCIA a través de copia contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	X	

CONCLUSION:

Con relación a documentos técnicos aportados en la propuesta presentada por el proponente - EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS, el comité técnico concluye que una vez evaluados y analizados todos los puntos con referencia a la parte técnica establecida en la invitación pública se expone lo siguiente:

El oferente queda habilitado técnicamente en el presente proceso de contratación.

Atentamente,

SMSM IVAN HERNANDEZ ESCOBAR
EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO Nº 288-MDN–DISAN–HONAC–2021

EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA – 288-MDN-DISAN-HONAC-2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE MEDICIÓN DE INTELIGENCIA WAIS IV ESCALA WECHSLER DE INTELIGENCIA PARA ADULTOS. (VERSIÓN MEXICANA).

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para esta contratación es la suma de El valor del contrato será por la suma de **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($3.045.500.00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES.**

Apropiación presupuestal: Para atender los gastos que generará la ejecución del contrato a suscribirse, la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, cuenta con los recursos presupuestales y demás erogaciones que correspondan con la siguiente imputación presupuestal.

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente proceso está por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **58221 de fecha 13 de mayo de 2021**, por el valor de TRES MILLONES CUARENTA Y CONCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($3.045.500.00). expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

Asignación Interna	Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	SubO	Rec C/S	Concepto	Valor
58221	A	02	02	01	004	007	10	Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	**$3.045.500.00**

FECHA DE EVALUACIÓN: 20 DE MAYO DE 2021.

OFERTAS PRESENTADAS:

EDITORIL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS

Teniendo en cuenta que los procesos de mínima cuantía solo se evalúan al oferente que presente el menor valor, en la presente evaluación económica, se realizará la comparación de precio de todas ofertas con el fin de obtener la oferta más económica.

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

DOCUMENTOS	EDITORIL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS
El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el **Anexo "D" Propuesta Económica y la lista de precios de la plataforma SECOP II** pudiendo y/o debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados el valor unitario ofertado, sin que se pueda en ningún caso modificarse este, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo, la que será sometida a evaluación técnica y jurídica.	CUMPLE
Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria del **Anexo "E" Sistema de Información Integral Financiera "SIIF II".**	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	CUMPLE
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se debe tener en cuenta que "...los consorcios y las uniones temporales en tanto no comportan una personalidad jurídica distinta a sus integrantes no podrán ser titulares de cuentas bancarias y otros productos bancarios (y en esta medida destinatarios y/o tenedores de cheques) en tanto tales figuras jurídicas carecen de personalidad jurídica propia y, por tanto, no cuentan con capacidad para entablar relaciones jurídicas negociables diferentes a los contratos estatales" (Conceptos (SFC) 2014017314- 001 del 4 de abril de 2014 y 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015), de resultar adjudicatarios, las personas plurales deberán abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrán designar a uno de los integrantes como titular para su manejo, en cuyo caso efecto, deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata la Circular Básica Jurídica (Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del 11 de junio de 2014) de la Superintendencia Financiera.	CUMPLE

"Protegemos el azul de la bandera"
"Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas"
Hospital Naval de Cartagena – Cra. 2da Bocagrande – Telefax: (095) 6653827
www.sanidadnaval.mil.co

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EDITORIL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALORES ESTUDIO DE MERCADO
1	WAIS IV escala wechsler de inteligencia para adultos (versión mexicana) El maletín deberá contener los siguientes elementos: Manual de aplicación y corrección Manual técnico y de interpretación Cuaderno de estímulos 1 Cuaderno de estímulos 2 Cuadernillo de anotación (15 unid) Cuadernillo de respuestas 1 (15 unid) Cuadernillo de respuestas 2 (15 unid) Plantillas de corrección Cubos	1	1	$ 2.903.460	$ 2.957.943

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la oferta del proponente **EDITORIL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS**, el oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de la evaluación económica, por lo cual queda **HABILITADO** para contratar.

Atentamente,

TN PINEDA ARANGO DAVID
Evaluador Económico